



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

27 FEB 2019

DECRETO N° 382,₁

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol temporal, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. CLAUDIA ANDREA ESTAY FLORES, R.U.T. N° [redacted] el Ord. N° 06-444 de fecha 13/11/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales a la Presidenta de la Junta de Vecinos Vegas Sur, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol pronunciándose en forma positiva al respecto, Ord. N°06-442 de fecha 17/12/2018 enviado a la primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°212 de fecha 18/12/2018, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 28/01/2019 la aprobación del Concejo Municipal de fecha 28/12/2018 en sesión ordinaria N°1132, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

OTÓRGUESE a CLAUDIA ANDREA ESTAY FLORES, R.U.T. N° [redacted] patente temporal hasta el 15 de marzo de 2019, de **EXPENDIO DE CERVEZA**, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Pacífico Parcela 54 Lote 2-A, La Serena

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

OLANO MAZUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Claudia Estay Flores
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Patentes
- R.J/L.M.V/M.V.V/M.A.P/Z.L.R./snc